

T. 3. N. 73. P. 123.

AREQUIPA

Libre.

MARTES 10 DE MARZO DE 1829.

El hombre en todos los estados posibles, no puede ser libre, si no sacrifica su ignorancia, sus vicios, su violencia, y sus debilidades.

DUNoyer.

COLEJIO DE LA INDEPENDENCIA.

ACTA DE ECSAMENES.

De orden del cuerpo de catedraticos y profesores de este colejio, suplico à U. anuncie en su periódico lo que sigue.

El sabado 28 del anterior à las nueve de la mañana, reunido el cuerpo de catédricos y profesores con el Sr. Presidente, y presidido por el Sr. Rector de la Universidad D. D. José Fernandez Davila, con asistencia del Sr. Alcalde de la ilustre Municipalidad D. Pedro Jose Benavides, Rector del colejio consiliar de S. Geronimo D. D. José Manuel Martinez, catedraticos del mismo colejio y otros convidados; se dio principio al ecsamen de lojica, metafisica y etica, à quienes presentó el Sr. Presidente y catedratico de la primera aula de filosofia y matematicas D. D. Juan Gualberto Valdivia los siguientes alumnos: D. José Cuadros, D. José Murguia profesor de taquigrafia, D. Mariano Delgado, D. Baltazar Davila, D. Mariano Corrales, D. Bernardino Murga, D. Manuel Torivio Ureta, D. Mariano Loaiza, D. Manuel Cornelio Garcia, D. José Gregorio Ballon, D. Juan Vinatea, D. Jenaro Talavera y D. Gregorio Cornejo; los que ecsaminados por el tiempo de media hora cada uno, merecieron la aprobacion unanime del cuerpo y ecsaminadores concurrentes, por el lucimiento con que se espidieron. A continuacion el Sr. Catedratico pidio la palabra y dirijiendola al cuerpo y à la juventud que habia tenido la gloria de enseña por el espacio de tres años, pronuncio viva-mente el siguiente discurso.

“Señores. La humanidad nos intereza. Hablar de lo que toca en su abono no es perder el tiempo, que es saberlo aprovechar. El hombre ha nacido para el hombre. Cualquier trabajo tomado por nuestros semejantes no es perdido. No sé que la virtud pueda quedarse sin premio. El que quizo trabajar para si, siempre contó con los demas. Si queremos ser felices hagamos que otros lo sean. La felicidad no se compra à menor precio. Esta maesima que tan bien supo practicar nuestra Academia, le granjeará algun dia la justa gloria que merece. Ella confió à mi direccion esta juventud que corridos tres años la devuelvo. El ecsamen que presenta en este dia es el último de mi curso, y no estrañeis que acabe por donde todos empiezan. Yo he atendido en mi enseñanza mas à lo que se debia hacer, que à lo que hasta aqui se ha hecho. He querido que discurren primero, antes que enseñarles como han de discurrir. La naturaleza me ha enseñado este camino. Si à los niños para que anden se les enseñara primero como han de andar, jamas andarian. He querido que conoscan el universo antes que à si mismos. Les he manifestado primero la obra, y despues al artifice: consecuencia era forzosa que lo respetasen. Asi, despues de las matematicas puras han estudiado ambas fisicas y química, y concluyen hoy con la lojica, metafisica y etica. A toda obra el fin es el que la corona, y yo he querido mas bien errar que privar à la etica del lugar que le he dado. No me abansaria mucho si dijera que no he hecho sino lo que se debia. Esta última imprecion es muy favorable para la juventud, ò mejor dire para la educacion. No me dispenseis si he errado, que lo he hecho involuntariamente. Tampoco me deis las gracias si he merecido acertar, pues esta es mi obligacion. Por lo demas. Yo no he formado sabios, que yo no lo soy, ni sé que se puedan formar si ellos no se forman. Que he puesto todo mi conato por ilustrarlos sin perdonarme fatiga es una verdad, y lo único de que puedo gloriarme. He creido que logrando esta juventud hacia un bien à mi patria, y aun à mi mismo. A la patria pues presento à mis hijos, vedlos ahi. No han costado tanto à sus padres. Por lo mismo los amo. Jamas un padre fue cruel para con sus hijos. Su edad y el tiempo los sacan de mi poder. Yo lo consiento. Ellos vuelven à vuestro regaso. Me los entregasteis os los devulevo. No han sido mis dicipulos sino mis compañeros. No he sido su maestro, que han sido mis hijos. Os doy las gracias porque me habeis proporcionado el hacerme de este tesoro. Con nada puedo pagaros sino con el mismo. Hijos. Ved à vuestros padres. No han padecido ellos por vosotros menos que yo. Respetadlos y esto será para mi la mejor recompensa. Desde el sepulcro recibiré vuestros homenajes. Mis cenizas se honrarán mucho con vuestro amor. Amaos mutuamente, y ya sois virtuosos. Las Repúblicas jamas han sido sostenidas por los perversos. Os lo he dicho todo.”

Este fue interrumpido sucesivamente por las lagrimas y zollosos del concurso y de la juventud, lagrimas vertidas en gratitud por la inocencia y entrañable amor acia tan digno protector y padre: esena tanto mas lastimosa quanto que no se podrá recordar sin emociones tiernas de dolor, y sin llenar

de bendiciones à este predilecto hijo del Departamento, dichoso apoyo de la juventud.

Inmediatamente el alumno Cornejo con quien se cerró el ecsamen pidió la palabra, y à nombre de sus condicípulos dio las gracias à su catedrático, animado del mayor entusiasmo en los terminos siguientes.

Señor. El discurso que acabais de pronunciar ecsita justamente nuestra ternura, y nuestros corazones acostumbrados à la sencibilidad no pueden menos que verter lagrimas al escucháros. Ellas desde luego me animan à deciros que ¡cuanto lloramos el hominoso instante en el que debemos separarnos de tu direccion! ¡Cuántas penas nos aflijen al considerar que heraos de carecer de tus sabias y no interrumpidas lecciones! ¡Y por fin, cuantos tormentos nos martirizan cuando pensamos que nos falte la alagueña vista de un benéfico padre! Tus deseos son justos; los reconocemos, ¿y quien será aquel que no te ofresca eterna gratitud siendo verdad que sois el fundamento de su felicidad, por la que habeis hecho tantos sacrificios esponiendo tu vida à los peligros, y sacandonos del fatal estado de ignorancia, con que fuimos traídos à tu lado? El mundo entero nos apellidaria ingratos, y nosotros mismos nos caracterisariamos unos monstruos cuando recordasemos, quanto à tu cariño, debemos. Tres años que bajo tu amparo cursamos; tres años mejor diré han sido de honor aprovechamiento y de gloria. Bendigante por esto las naciones, sabiendo que tus deseos no son otros que hacer felices à tus semejantes; así mismo te bendicen tus dicipulos y gratos hijos. Vos Señor nos demandais la fraternidad y nuestra union, os la prometemos, y cuando el Omnipotente nos coloque al grado que anhelaís, repetiremos las gracias, pues à tí será debido, y aun cuando nuestros cuerpos estén convertidos en cenizas, respiraremos desde la fria tumba, gratitud, gloria, y honor al inmortal Baldivia: en esto se complacen algun tanto; estos à quienes con razon no llamais dicipulos vuestros, sino hijos.

El Sr. Rector de la Universidad testigo de este acto, reiteró de nuevo sus consideraciones à la juventud, ofreciendole hacer quanto estubiese de su parte à fin de conseguir cursasen bajo la direccion de su mismo Catedrático la jüris—prudencia; dió las gracias al Catedrático por su contraccion y dedicacion especial en la formacion de los jovenes, y à estos por su docilidad y subordinacion.

El Sr. Vice—Presidente y catedrático de Economia Política en el mismo colegio D. D. Manuel Amat y Leon, continuando el grande afecto que dispensa à la juventud estudiosa, dio en premio la obra de la Teolojia Natural de Paley, pronunciendo un breve discurso en loor de la juventud, y digno Catedrático, para que se aplicase al joven cuyo aprovechamiento hubiese excedido al de los demas. El cuerpo considerando igualmente aptos à todos los jovenes para merecerlo, y no hallando por cual decidirse; cometio la aplicacion de él à los mismos alumnos, y en efecto hecha la votacion por ellos, resultó D. Mariano Delgado con nueve votos, D. Manuel Ureta con uno, D. Mariano Loaisa con uno, y D. Gregorio Cornejo con otro, quedando

por la aprobacion del cuerpo aplicado el premio al primero. Acertaron los juvenes con paso de desintercs y justicia, premiando la contraccion y honradez.

Secretaria del colejio de la independencia Americana.—Arequipa—
Marzo 9 de 1828.—*Pio Vicente Rosel.*

EL EDITOR.

Pocos espectáculos se veeran mas tocantes ; testigo de vista de estos exámenes, he tenido el mayor placer al considerar trece juvenes logrados, que han vencido un curso de matematicas y filosofia, en quienes compite el talento y aprovechamiento, con las buenas costumbres y republicanismo. Esto se ha conseguido sin clausura en el colejio, sin castigos horrosos, sin azotes ni cepos ; y tales son los frutos del establecimiento, que ya se ven dos cursos vencidos de este genero [*]. Gloriese la República de tan admirables progresos : sin educacion no tendra libertad, ni adelantamiento de ninguna especie : sus glorias seran transitorias, sino se fundan en esta parte escojida del Estado: ellos transmitiran à la posteridad con la ilustracion, la memoria de los beneficios que disfrutan, y este sera un nuevo motivo de amar la independencia, y consagrarse al servicio de su madre patria : ellos llevarán por las provincias esa antorcha afortunada, que ilustrando à los peruanos que yacen en la mas profunda ignorancia, è inercia, sean utiles por la nueva vida, que adquieran con la actividad, è industria ; y transformado el pais en un suelo dichoso, recordarán siempre la época de su regeneracion, y tributarán los mas solemnes testimonios de gratitud à sus benefactores.

Y en medio de esta palpable utilidad, ¿será creible que el establecimiento se halle en estado, de que los catedráticos y profesores, no cuenten con una subsistencia segura : que no se puede cubrir el presupuesto mensual, y que al fin tendran que abandonarlo para buscar los alimentos en mejor destino ? El presidente de la casa D. D. Juan Gualberto Valdivia ha renunciado la presidencia, por el envaraso en que se ve, sin poder remediar muchos males ; ni se admite la renuncia, ni se toman otras providencias. Suplicamos à la prefectura tome muy à la parte la atencion de este establecimiento : que bien manifiesta su importancia, y es la esperanza del pueblo.

MINISTERIO DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

Comandancia Jeneral del Departamento de la Libertad—Piura enero 30 de 1829—

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Sr. Ministro:—Tengo el honor de dirigir à manos de U. S. la adjunta copia de las capitulaciones celebradas por el gobierno de Guayaquil con el comandante Jeneral de la

[*] Se cuenta con el anterior bajo la direccion de la Academia, por que se considera un solo instituto, con la Universidad y colejio : que se han compuesto y fundado con los mismos profesores.

Escuadra nacional, quien me la ha dirigido con su nota de 21 del que concluye, y segun ella, se ve que à la fecha habran ocupado aquella plaza nuestras armas.

Sivase U. S. transmitirlo al conocimiento de S. E. el Vice—Presidente de la República, para su satisfaccion y de los ciudadanos que la componen.—Dios guarde à U. S.—
Juan Pardo de Zela.

En el rio de Guayaquil à la vista de la ciudad en 19 de enero de 1829, reunidos abordo de la Goleta de guerra de la República del Perú nombrada Arequipeña, los señores coroneles D. Antonio Luzarraga y Juan Ignacio Pareja, comisionados por el Sr. Comandante Jeneral de la plaza de Guayaquil, Jeneral de brigada Juan Illingrot; y los señores Tenientes Comandantes D. Alejandro Acquaroni y D. José Felis Marques, comisionados por parte del Sr. Comandante en Jefe de la escuadra D. José Botterin, con el objeto de acordar los puntos convenientes por ambas partes, sobre la evacuacion de la referida plaza; y à fin de evitar los padecimientos consiguientes à un estrecho bloqueo y demas accidentes de la guerra, despues de haber canjeado sus respectivos poderes por ante nosotros los secretarios alferes de fragata de la armada D. Manuel Gonzales Pavon, y Florencio Bello, oficial de la tesoreria del Departamento, presentaron los referidos señores comisionados por su parte las proposiciones siguientes.

1.º Que si dentro de diez dias no se tubiese una noticia oficial, por una de las dos partes contratantes, de haberse dado una batalla entre los ejércitos del Perú y Colombia, se evacuará la plaza bajo de las condiciones necesarias para la seguridad de las personas y propiedades, de las que se hallen comprometidas por sus opiniones políticas.—*Concedido.*

2.º Si antes como es provable, tubiese el Jeneral de la plaza ordenes de su Jefe para evacuarla, lo hará bajo las mismas condiciones.—*Concedido.*

3.º Si nuestro ejército perdiese una batalla se evacuará del mismo modo la ciudad al tercer dia de haberse recibido la noticia oficial.—*Concedido.*

4.º Los buques de guerra, fuerzas sutiles, artilleria de la plaza y demas maquinas de su servicio que se entregarán con las formalidades acostumbradas, permanecerán en clase de depósito, durante la presente guerra, sin que puedan emplearse contra la República ò cualquier partido de ella.—*Concedido; y solo podra hacer uso de estas armas cuando lo ecsijese la tranquilidad pública.*

5.º Hallandose el vecindario temeroso de los males de la anarquia, el Jefe de la escuadra designará la forma de gobierno que se ha de establecer, despues de evacuada la plaza para garantir la tranquilidad pública, y las propiedades de los ciudadanos.—*Con respecto à la forma de gobierno que debe rejir al pueblo desocupado, será en lo politico el actual que lo rige, mientras el Supremo Gobierno del Perú instruye sobre esta materia. Por lo que toca al Jefe militar, el comandante de la Escuadra nombrará el que considere mas idoneo para mantener el reposo y tranquilidad de los habitantes, proporcionandole la fuerza que juzgue bastar al objeto indicado.*

6.º Las deudas contraidas por el gobierno seian relijiosamente cumplidas y pagadas,

quedando establecidas las rentas sobre las cuales se han contraído algunas deudas de preferencia.— *Concedido*, siendo de primera deducción los gastos de la guarnición y armada.

7.º Respecto à que las fuerzas sutiles hostilizan indirectamente la población, amedrentando los abastecedores, por hallarse colocadas en su tránsito, se incorporarán à la escuadra, y si llegase el caso de romperse las hostilidades, se les permitira tomar la posición que actualmente tienen, dándose el aviso respectivo una crecienta antes de que espire el término.— *Concedido*.

8.º No sera la plaza molestada con contribuciones.— *Concedido*: y de las entradas naturales se hara uso para el sostenimiento de la tropa y marina que sea indispensable mantener en el puerto, valiendose, en el caso que estas no sean suficientes, de los medios que dicta la prudencia.

9.º No se obligará à ningun vecino à que tome las armas contra el ejército de Colombia.— *Concedido*.

10.º Las comunicaciones entre las partes contratantes, se harán como hasta ahora por medio de parlamento.— *Concedido*.

11.º No se hostilizarán las partidas que desembarquen fuera del alcance de tiro de cañon para comprar viveres, ò hacer aguada como su número no pase de diez à doce hombres.— *Convenidos*.

Siguen las proposiciones de los comisionados por la parte de la Escuadra Bloqueadora.

1.º Todas las personas que se hayan pasado à la escuadra peruana ò emigrado por opiniones políticas, durante el bloqueo, volveran à tomar posesion de sus propiedades, ò se les hará la debida indemnizacion con arreglo à las leyes del pais.— *Concedido*.

2.º Las tropas de la guarnición evacuarán la plaza à las 24 horas del termino prefijado en el artículo 1.º de las proposiciones hechas por parte del jefe de ellas, sin que hostilize de ningun modo la población, y si por algun suceso de los de la guerra; llegase el caso de que deba volver à ocuparla, dara precisamente un aviso al jefe de la guarnición, para que evacue la plaza segun y en los terminos que se ha estipulado en estos tratados.— *Concedido*.

3.º Todo vecino que habiendo pertenecido al ejército, ò marina se quedase en la plaza, no será molestado en su persona, ò propiedades, siempre que su comportamiento sea conforme al orden que se establezca.— *Concedido*.

4.º No se aumentarán las fuerzas de ninguna manera por las partes contratantes. Se continuarán ocupando las mismas posiciones que al presente; y no se romperan las hostilidades sino despues de diez horas en caso de no haber convenio.— *Concedido*; à excepcion de lo estipulado en el capitulo 7.º sobre la incorporacion de las fuerzas sutiles de la escuadra.

Estos tratados quedan concluidos à las ocho de la noche del dia de la fecha: serán ratificados dentro de 24 horas: si ocurriese alguna duda se esclarecerá por ambas partes, antes de espirar el prefijado termino; y si fuese necesario prolongarlo se verificará con convenio.

de las mismas. *Manuel Antonio Luzarraga—Juan Ignacio Parejo—Alejandro Acquarone—Jose Feliz Marques—Manuel Gonzales Pavon—Florencio Bello.* El presente tratado queda aprobado en todo su contenido por mi parte como intendente y comandante jeneral de este departamento. Guayaquil Enero 20 de 1829.—*Juan Illingrot—José Maria Urbina—Secretario.*—Queda ratificado por mi y aprobado en todas sus partes, cuanto se ha transado en la presente negociacion.—*Josè Botterin.*—Como comandante jeneral que soy de la presente escuadra contratante, ratifico y apruebo en todas sus partes los anteriores tratados que se han celebrado por mi antecesor; y à fin de que se de el debido cumplimiento por esta escuadra. A bordo de la Fragata Presidente.—Enero 20 de 1829.—*Hipolito Buchar.*

Conforme con lo que ministran los periódicos de Lima, se deduce que los enemigos segun lo indican algunos jefes que se han pasado à nuestro ejército, intentan comprometer una accion en las llanuras de Talqui cerca de Cuenca. Nos interesaria esto sobre manera pues de una vez veriamos concluir la presente campaña. Las provabilidades del triunfo es an por nosotros; la disciplina y el núm. de nuestras tropas, y una brillante caballeria, hacen consebir esperanzas muy fundadas de que la victoria corone nuestras armas en un encuentro jeneral.

El plan que han adoptado es retirarse talando cuanto dejan: pero no han tenido tiempo de verificarlo conforme à las instrucciones de D. Simon, y lo que han conseguido unicamente es hacer odiosa su administracion, que les procura tant s males, y los determina à una existencia precaria.

Tambien se dice que Obando ha tomado à Pasto: en ese caso queda el ejército de Flores incomunicado con Bogotá, y su situacion bien miserable; como espuesto à ser batido por vanguardia, y retaguardia.

El ejército de retaguardia abanza con celeridad en el mejor orden. Los pueblos le ministran los auxilios que demanda, y le bendicen por do quiera se presenta. El Gran Mariscal D. Agustin Gamarra ha sido nombrado Jeneral en jefe de todo el ejército.

CONTINUAN LAS BREVES OBSERBACIONES SOBRE BOLIVIA.

Han llegado à esta ciudad el D. D. Fermin Eisaquirre diputado del Congreso por el Departamento de la Paz, y el D. D. Baltazar Alquiza vocal de la corte de justicia y diputado de la Paz en el Congreso, con credenciales bastantes, como enviados de aquel gobierno, cerca del Gran Mariscal Santa—Cruz, para persuadirle à que admita la Presidencia de esa Republica, que con las veras de su corazon decea tenerlo à la frente de los negocios, y que con su respeto calmen las turbulencias que pudieran sobrevenir por su estado de afealia. Bien se conoce que estos pueblos desean entrar en el camino de la salud, que ellos mismos se llaman al orden, y que con la nombradia de este ilustre jefe, quieren presentar una ejida respetable à la maledicencia, y anarquia que por todas partes amenaza. No se

tal nuestra vanidad, que intentemos pautar los procederes de este habil político, y mejor guerrero; lejos de nosotros tan temerario atrevimiento; pero si, entre en nuestro consejo, el desear que considerandose llamado por los destinos de ambas Republicas, à ser el punto donde se concentren la paz, la union y la fuerza; tome aquella posicion que asegure mejor este respeto. Los Departamentos del Sud del Perú, estan bajo su custodia, y salvaguardia: Bolivia se acoge bajo su proteccion. ¡Que gloria para este hombre afortunado, y mas feliz aun, si él corresponde à tantas esperanzas! *Se continuará.*



REMITIDO.

Sr. Editor.—Sabemos se trabaja por el Sr. Dr. Ureta un alegato jurídico en su acostumbrado estilo ciceroniano, pretendiendo hacer diga esa cartita que anda impresa lo contrario que parece escrito. Tememos que su elocuencia arrobadora nos deslumbre y arastre, y suplicamos à U. se dignar lugar en su periódico à los siguientes capitulos. En carta de septiembre 1.º de 817 al D. D. Francisco Paula Quiros dice, hablando sobre los mismos negocios de familia. “Esperando à Anselmo para amacisar cuanto se pueda el justísimo y seguro golpe del rencoroso Mariano Santos, quien segun me han asegurado ha dado una peca tan perjudicial que los mismos podadores la resistieron etc.” “Este criminal hecho trataremos de que se califique con una sumaria informacion, y el solo será bastante para quitarle la hacienda y tambien la casa; porque la real provision le deja algun resquicio para que forme artículos cabilosos en que es muy fecundo; supuesto que se le da lugar à la liquidacion, y dará cuentas alegres como acostubra; pero ya ha puesto U. la mano y él no se escapa, à lo que coadyubare con cuanto pueda de mi parte, por el interes con que veo sus asuntos y el de sus hermanos; por cuya consideracion saqué providencia de este gobierno en que se me habilitará para arrendar la desamparada hacienda de Sacay, como apoderado de U. alvacea tutor y curador etc. En la misma. “Todo es debido al buen Mariano de quien he hecho varios informes al nuevo aseror aun à presencia de Suero, que no tubo que contestar” sigue “sin serme imputable cualesquier ulterior suceso, ni tampoco la liga de Corrales con Mariano, lobos de una canada.” Manuel Antonio de Ureta.

Basta por ahora, dejemos al Dr. Ureta endulsarse con las virtudes que por convencimiento le atrajeron la amistad y desicion à su amadisimo compañero, y que ponga en obra la gran empresa de vestir à un demonio en figura de hombre, con el ropaje de la virtud, desconocida à ambos, y jurando todo por la mucha soltura de su brazo, y en fuer de costumbre en inveterada posesion.

Un cualquiera.

Se vende en las tiendas de D. Ignacio Echariarse, y la de D. Rafael Lopez.

Igualmente Mercurios Peruanos.

Imprenta de Amat y Leon.

sin maestro, y con solo un cuaderno que llegó á sus manos por acaso, á fuerza de constancia y trabajo, aprendió y enseñó á Murguía. ¡Looz y gloria á este jenu feliz, ornamento de Arequipa!

El joven catedrático D. José María Murguía pronunció con calor y entusiasmo al empzar el examen, la siguiente oracion.

Jeneral. Es la primera vez que visitais esta casa. Quiza no la co-
noceis. Es vuestra: es la obra de tus manos. Esta numerosa familia os per-
tenece: son vuestros hijos. ¿Creis que ellos y yo no os reconocemos por
padre? Nuestros tiernos corazones no saben aun lo que es la ingratitud. Nues-
tros maestros, estos venerables maestros nos han enseñado nuestro deber. Lo mis-
mo haremos á la vez. Este monumento levantado por vuestra benéfica mano,
está destinado para trasmitir á la posteridad vuestra gloria. El se levanta á
paso firme de un modo majestuoso, señalando la mano del que lo hizo. Allá
en la posteridad mas recóndita, se leerá con veneracion y asombro el nombre
del buen ciudadano—Santa—Cruz.—Esa jeneracion feliz distante de nuestra
revolucion, pesará en fiel balanza los grandes sucesos; y atravesando los
tiempos de una mirada, verá de un lado al vencedor en Pichincha lleno de
un furor divino, conculcando á los iberos sobre los Andes; y de otro al immor-
tal presidente del Consejo de gobierno, levantando un monumento pacífico á la
sabideria. Si, jeneral. Vuestra inmarcesible gloria se cifra en este contraste.
Tu habeis sabido estender la mano á Minerva sin desairar á Marte. Habeis
sabido libertar á vuestra patria, y tambien ilustrarla. Vos debeis ser el ene-
migo mas feroz de los tiranos; Pero cuando no lo habeis sido? El hombre que
proteje la ilustracion, persigue el despotismo. No necesito de prueba, sois li-
bre, ó mejor diré padre de la libertad. Sois ilustrado y protector de la ilustra-
cion. El examen que hoy se presenta de taquigrafía, y que os lo he dedicado
es el fruto de vuestros trabajos. Ricibidlo como tal. Jamás labrador sembró
y le fue ingrata la tierra. Este fruto no es el primero ni el mejor que ha
dado el colejio: pero es el primero que os habeis dignado recoger por vuestra
mano. El menor de vuestros hijos os lo ofrece, y es todo lo que lo recc-
mienda. No es con el objeto de obligaros mas á la proteccion; pues que no lo
habeis olvidado.—Permitidme que á vuestra presencia pueda tambien recordar
el nombre del que ha secundado tus miras. ¡La—Fuente! Jeneral La—Fuente,
tu habias sido el organo y fiel ejecutor de esta gran empresa: tu nombre está
gravado á lado del nombre ilustre del Mariscal Santa—Cruz.

ECSAMINADOS.

El Sr. dean D. D. Manuel Fernandez Córdova. Manuel Toribio Ureta.
Miguel Garaycochea. José Dongo. José Manuel Maldonado. Marcelino Tamayo.
Romualdo Quintanilla. Pedro Cano. José Baldivia. Isidro Ballon.

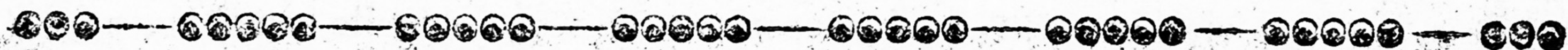
Entre las varias muestras en taquigrafía que se presentaron, por el pro-
fesor D. José Murguía para que las leyesen los niños, se han escogido las
siguientes despedidas, que los alumnos tuvieron dispuestas para el dia de la par-
tida del Jeneral La—Fuente al Norte,

Do vas padre querido
 Do, te conduce los hado?
 ¡Quien ha podido hacer
 A tantos desgraciados!
 Ya partes, ya te vas?
 ¡Ah! hombres inhumanos
 Aguarda besaremos
 Tus paternales manos.
 Tu corazon lo dejas
 Acá está en nuestros pechos,
 Lleva estos corazones
 Que los has hecho vuestros:
 No vuelvas à mirarnos
 Marchad, partid ya presto:
 vuestra suerte prospere
 El Hacedor Eterno.

Pasando....allá los tiempos
 Consagrará la fama
 A Sanches y à La—Fuente
 Eternos monumentos.
 Dos hachas encendidas
 habrá en sus mausoleos
 Sobre grandes columnas
 Que toquen à los cielos.
 La inscripcion será simple
 Sin pasar de este termino.
 La—Fuente, Sanches Gomez,
 Ciudadadanos de merito.

Aquí el Gran Mariscal cerró la funcion, con una alocucion relativa à su amor à las ciencias, y al gusto que tenia en ver los frutos de la libertad, que habia cimentado con sus trabajos militares, y que el mismo se daba el parabien, por haber fundado este colegio, cuando presidia la República.

La Universidad en reconocimiento le ha dedicado un monumento en su memoria, decretando se coloque su retrato en el salon.



REMITIDOS.

Sr. Editor.—Cuando el capricho y la intriga guian la marcha de un gobierno, este debe terminar produciendo terribles males. La esperiencia y la historia de las naciones garantizan este aserto. El gobierno que actualmente nos rige parece que quiere repetir una escena... que la sangre derramada en todos los estados del globo debia evitar; pero vemos que nadie aprende en cabeza ajena. Yo prescindiré de hacer la enumeracion de los desastres y de los pasos tortuosos que el gobierno ha dado contra el orden de la politica, respecto de que esto incumbe à los encargados de llevar al cabo los progresos de la libertad y de la justicia en el rejimen de los estados: yo solamente haré presente un hecho ocurrido en el Departamento à que pertenezco.

En el mes de octubre procsimo pasado recibió el Sr. coronel Prefecto D. D. Juan Francisco de Reyes, orden del Supremo gobierno para dejar esta prefectura, y pasar à la de Arequipa, dejando uno de su confianza y de la del gobierno. En esta virtud, el Sr. Reyes procedio à entregar el mando al Sr. coronel D. Domingo Infantas, y le dejó en clase de interino,

bien persuadido de sus aptitudes y principalmente de sus méritos. Antes de esto la M. H. J. Departamental, que estaba instalada, habia hecho las propuestas de los que podia el Supremo gobierno elegir uno para prefecto de este Departamento. Pasados dias del mando del Sr. Infantas vino orden de que el Sr. D. Pedro Aguirre, Sub—prefecto de este cercado, se hiciese cargo de esta prefectura, como uno de los propuestos por la predicha Junta; pero por razones mas interesantes que ocurrieron con respecto al bien estar de la Nacion, se abstuvo el Sr. Infantas de hacer la entrega de la prefectura, invitado por el Gran Mariscal D. Agustin Gamarra, quien se encargó de consultar al Supremo gobierno sobre el caso. Se hizo pues la consulta por el predicho Sr. y por la prefectura, y en su virtud fue confirmado de prefecto el Sr. Infantas. ¿Y quien hubiera esperado, despues de esto, el que à Puno le viniese à mandar un individuo desnudo de meritos, para el distinguido empleo de prefecto? ¿No hay leyes? ¿El gobierno es absoluto? ¿Ha sido delincuente el Sr. Infantas? No señor: asi este como el Sr. Aguirre son patriotas, son beneméritos, debiendo advertirse que el primero es de los vencedores de Avacueho y de Junin, y que como tal debia ser preferido en el destino, si la Constitución no habia de ser satisfecha. Este hecho hace ver pues que el gobierno mira en poco el honor, meritos y sacrificios de los beneméritos, y que debe conducir à la República à su ruina, desde luego que continúe agravando, à todos los que pueden sostenerla, y deprimiendo el patriotismo, que los gobiernos sabios han procurado cultivarlo con el arte y los sacrificios.—Esta indicacion no tiene otro objeto que evitar los resentimientos, y que el gobierno actual no ponga las bases de la anarquia, por que no todo resentido suele sacrificar la venganza en las aras de la Patria—
Puno y febrero 20 de 1829. *El puneño.*

Sr. Editor.—La memoria de un ciudadano, que ha cumplido exactamente sus deberes para con la sociedad, debe conservarse para ejemplo de los demas. Este jénero de perpetuidad que dan las letras de la prensa anima à las jentes de honor à obrar el bien, sino por el mismo; à lo menos quieren ser celebrados despues de muertos. Tal es nuestro caracter, que nos distingue de los brutos, en quienes no se conoce este deseo, porque no tienen una alma inmortal, como nosotros.

La Sra. D. Maria Bustamante y La—Fuente mujer del C. D. M. C. que murió ahora pocos dias, merece sin duda ser numerada entre esos buenos ciudadanos. Madre cuidadosa de su marido, de la educacion de sus tiernos hijos, retirada del bullicio de las jentes, y solo atenta y solicita del orden de su casa, y del adelantamiento de su hacienda para vestir, y alimentar à su familia con la decencia correspondiente, sin lujo, ni vanidad: virtuosa sin hipocresia: honesta y recatada sin adustez: antes siempre afable, y compasiva; ella llenó los deberes de su estado en la sociedad, como buena ciudadana. Ella por lo mismo ha sido llorada, y elogiada de todos despues de su muerte, cuando la adulacion no tiene lugar, por su cristiandad, por sus bellos talentos, y por su piedad. Su marido la alaba sin cesar: que es el premio que promete el Espíritu Santo à la mujer fuerte: cuando crezcan sus hijos ahora tiernos y vean esta memoria, la publicarán muy feliz. Sirvase U.

pues de darle un lugar en su periódico, y ojala que en adelante no se ocupe en otra cosa que en elojiar a los que lo merezcan como esta señorita.
A Dios.

M. S.

Sr. Editor.—Con la correspondencia del Dr. Ureta hemos demostrado su malísima fé, ninguna honradez que no acostumbra hablar verdad, y estar dotado de una serenidad solo comparable a la de su defendido. Sin embargo de que deseamos no tratar con un hombre sin pudor y de tan asombrosa desfachates, dignese U. dar lugar a la 3.^a del D. D. Ureta, en obsequio de su amadísimo compañero. En carta de 10 de abril de 817, dice al D. D. Francisco Paula Quiros hablando sobre particiones. “Solo el Dr. Barriga apoderado de Mariang para no dejar este el malicioso prurito de incomodar, y perjudicar las retiene en su poder por la antecedente prevencion” etc. En la misma hablando sobre una real provision “2.^a por no dar margen con su presentacion al entorpecimiento de la aprobacion de las particiones no se reconozcan así los perjuicios que ha causado y causa su buen hermano que manobra por todas partes para no soltar la hacienda de Huancarqui, y de quien me aseguran muchos majefias estar en el mayor atraso, y en varios descubiertos de consideracion como el de 5000 pesos al Dr. Calderon para el comercio de aguardientes que en el presente año no han podido venderse ni aun a cinco pesos: a la fabrica de las iglesias de aquel valle, de la que se titula mayordomo, y a otros sujetos.” *Manuel Antonio de Ureta.*

Aguardamos la alegacion jurídica que trabaja con el objeto de hecharnos tierra a los ojos, y hacernos ver con altas jurídicas razones que no es lo que está escrito, tal cual aparece. Para cuando concluya tan gran trabajo nos preparamos a contestar no con las interjiversables razones que se alegaron en la causa contra Cornejo para hacerse de su mayorazgo, si con documentos que tenemos a maño.

Un cualquiera.

Sr. Editor.—En el Telégrafo de Lima núm. . . . veo que se ataca terriblemente al Sr. coronel Armaza, a consecuencia de la revolucion de Bolivia en 31 de diciembre último. Nadie está facultado para fallar contra la opinion y buen concepto de un jefe como el coronel Armaza, cuyos servicios han justificado sus aptitudes y decision en favor de la causa de los pueblos: el articulista despreciando el saludable ejemplo de la PRENSA PERUANA y del periódico de U., ataca bruscamente la opinion de este digno jefe, sin mas razon que por figurarse haber sido malo el cambiamiento del 31, ignorando seguramente los pormenores, circunstancias y motivos que obligarian a él; sus resultados hasta ahora son los que salvan a Bolivia, y mientras no haya datos de lo contrario, es un osado el que solo por particulares resentimientos, quiera destruir el concepto que el público tiene en favor de aquel. Sirvasa U. insertar este pequeño razgo de justicia en su periódico, con el objeto de ver si por este medio razonable se contienen los abusos con que se ridiculiza la PRENSA, y que en lo sucesivo sea empleada en la ilustracion pública, y no en saberir el honor de hombres que han trabajado, y trabajan en favor de la libertad americana.

Un imparcial.

Se vende en las tiendas de D. Ignacio Echariarse, y la de D. Rafael Lopez.

Igualmente Mercurios Peruanos.

Imprenta de Amat y Leon.